



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 21 OCT 2010

RES. H. N° 1621-10

Expte. N° 4.255/10

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales se llama a concurso publico de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un cargo Temporario de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "Pensamiento Argentino y Latinoamericano" de la Escuela de Filosofía; y

CONSIDERANDO:

QUE por Resolución H. N° 955/10, el Consejo Directivo de esta Facultad designa al Prof. **Jorge Luis ARIAS AVALOS**, en el cargo objeto del llamado;

QUE la Dirección de la Escuela de Filosofía certifica la real toma de posesión;

QUE de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Concursos para provisión de cargos de Auxiliares de la Docencia Temporarios y/o Interinos, aprobado por Resolución H. N° 353/07, corresponde ponerlo en funciones;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

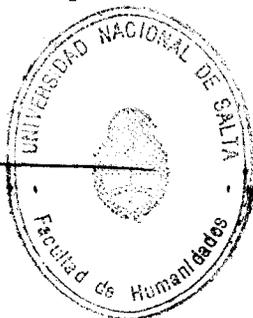
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

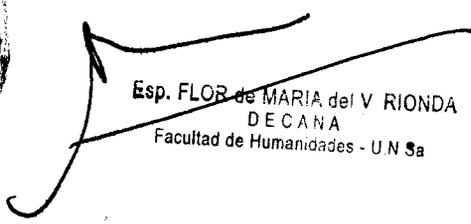
ARTICULO 1°.- PONER EN FUNCIONES, a partir del 2 de Agosto de 2010, al Prof. **Jorge Luis ARIAS AVALOS**, Legajo N° 5958, en el cargo Temporario de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura de "Pensamiento Argentino y Latinoamericano" de la Escuela de Filosofía.

ARTÍCULO 2°.- NOTIFÍQUESE al interesado, comuníquese Escuela de Filosofía, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, publíquese en el Boletín Oficial y siga a la Dirección General de Personal para sus demás efectos.

ath/JCL


Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades UNSa.




Esp. FLOB de MARIA del V RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N Sa